



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2024

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

AÑO 3, NÚMERO 60, IXTLAHUACA, MÉXICO, 23 DE DICIEMBRE DE 2024.



ACUERDOS DE CABILDO

DICIEMBRE 2024



IXTLAHUACA
ACCIONES QUE DEJAN HUELLA
2022 - 2024



IXTLAHUACA

ACCIONES QUE DEJAN HUELLA
2022 - 2024

ÍNDICE

ACUERDO IXT/CAB/484/2024.- SE APRUEBA HABILITAR EL PERIODO VACACIONAL DEL VEINTE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO COMO DÍAS HÁBILES DENTRO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, MÉXICO, PARA LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SOPORTES DOCUMENTALES QUE CORRESPONDEN A LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACION 2022-2024. 7

ACUERDO IXT/CAB/485/2024.- SE APRUEBA SE CONSIDERE EL DÍA 12 DE DICIEMBRE COMO DÍA DE ASUETO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, MÉXICO, A EXCEPCIÓN DE LAS ÁREAS QUE DADA SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA DEBAN CUBRIR LOS SERVICIOS. 7

ACUERDO IXT/CAB/486/2024.- SE APRUEBA LAS MODIFICACIONES FINALES Y CIERRE DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. 7

ACUERDO IXT/CAB/487/2024.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, MÉXICO. 12

ACUERDO IXT/CAB/488/2024.- SE EMITE EL VOTO FAVORABLE RESPECTO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO 13

PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEFINITIVO POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LAS TRANSFERENCIAS NECESARIAS, EN LAS DIFERENTES Y MISMAS PARTIDAS Y CAPÍTULOS, ENTRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, FUENTES DE FINANCIAMIENTO (PERMITIDAS), AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2024.

PRESENTACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL DEFINITIVO DE 2024



DE AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUNDF AL 18 DE DICIEMBRE DE 2024.

PRESENTACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 CON TODOS LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES AL CAPÍTULO 1000 “SERVICIOS PERSONALES”, REALIZADAS HASTA LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2024.



EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 30, ASÍ COMO EN LA FRACCIÓN XXXVI DEL ARTÍCULO 31 Y FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PUBLICA LA SIGUIENTE GACETA MUNICIPAL:

**CENTÉSIMA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE DICIEMBRE DE 2024**

ACUERDO IXT/CAB/484/2024

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, HABILITAR EL PERIODO VACACIONAL DEL VEINTE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO COMO DÍAS HÁBILES DENTRO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, MÉXICO, PARA LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SOPORTES DOCUMENTALES QUE CORRESPONDEN A LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACION 2022-2024; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO. -----

ACUERDO IXT/CAB/485/2024

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, SE CONSIDERE EL DÍA 12 DE DICIEMBRE COMO DÍA DE ASUETO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, MÉXICO, A EXCEPCIÓN DE LAS ÁREAS QUE DADA SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA DEBAN CUBRIR LOS SERVICIOS. -----

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO. -----

**CENTÉSIMA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
19 DE DICIEMBRE DE 2024**

ACUERDO IXT/CAB/486/2024

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LAS MODIFICACIONES FINALES Y CIERRE DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

No.	RECORSO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	RESERVA EN EL AUTORIZADO VS EL CONTRATADO	MONTO EJERCIDO	RESERVA EN EL CONTRATADO VS EL EJERCIDO	MONTO CONVENIO ADICIONAL	IMPORTE TOTAL (MONTO EJERCIDO Y CONVENIO ADICIONAL)
1	FASURMUN 2024	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HOMÓGENO DE LA CARRETERA LIBRE TOLLUSA ATACOMULCO HACIA LA PURÍSIMA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN LA CABECERA.	SAN JOAQUÍN LA CABECERA	\$ 10,548,563.93	\$ 10,532,751.86	\$ 15,830.07	\$ 10,532,751.86	\$ -	\$ 483,225.11	\$ 11,015,976.97
2	FASURMUN 2024	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANDEJAS DE LA CARRETERA LIBRE TOLLUSA ATACOMULCO HACIA LA PURÍSIMA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN LA CABECERA.	SAN JOAQUÍN LA CABECERA	\$ 2,478,809.13	\$ 2,476,156.46	\$ 2,652.67	\$ 2,468,122.71	\$ 8,033.75	\$ -	\$ 2,468,122.71
3	FASURMUN 2024	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DE SAN MARCO (REHETERA) EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LA CABECERA.	SAN PEDRO LA CABECERA	\$ 434,213.68	\$ 433,717.55	\$ 496.13	\$ 433,717.42	\$ 0.13	\$ -	\$ 433,717.42
4	FASURMUN 2024	CONSTRUCCIÓN DE TENDIDOS EN EL AREA DE ERRO DE SAN LORENZO	ERRO DE SAN LORENZO	\$ 2,729,087.39	\$ 2,726,922.57	\$ 2,164.82	\$ 2,726,917.38	\$ 5.19	\$ -	\$ 2,726,917.38



		IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL N° 189, EN LA LOCALIDAD DE FRODO DE SAN LORENZO, TEOICOC MANZANA SEPTIMA.	TEOICOC MANZANA SEPTIMA									
5	FAISMUN 2024	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO VARIOS BAMALES EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO DEL PEREZGAL (EL TECOMATE)	SAN IGNACIO DEL PEREZGAL (EL TECOMATE)	\$ 677,697.11	\$ 676,047.52	\$ 1,649.59	\$ 676,047.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 676,047.52	
6	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN EL JUNCO	SAN JOAQUÍN EL JUNCO	\$ 2,106,950.22	\$ 2,106,347.70	\$ 402.52	\$ 2,106,347.09	\$ 0.81	\$ -	\$ -	\$ 2,106,347.09	
7	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 10 DE MAYO (BIHELITO) EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LA CABEERA	SAN PEDRO LA CABEERA	\$ 13,868,756.44	\$ 13,867,447.94	\$ 1,308.50	\$ 13,867,447.64	\$ 0.30	\$ -	\$ -	\$ 13,867,447.64	
8	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANDERENAS EN LA CALLE 10 DE MAYO (BIHELITO) EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LA CABEERA	SAN PEDRO LA CABEERA	\$ 4,061,514.27	\$ 4,059,989.17	\$ 1,525.10	\$ 4,059,985.00	\$ 4.17	\$ -	\$ -	\$ 4,059,985.00	
9	FAISMUN 2024	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CARRETERA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPANA (EL SAJICO)	LA GUADALUPANA (EL SAJICO)	\$ 1,980,994.48	\$ 1,980,786.30	\$ 208.18	\$ 1,980,786.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,980,786.30	
10	FAISMUN 2024	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL A UN COSTADO DE LA PRESA DE HUEREE, EN LA LOCALIDAD DE COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 1,855,980.18	\$ 1,855,705.41	\$ 274.77	\$ 1,855,705.40	\$ 0.01	\$ -	\$ -	\$ 1,855,705.40	
11	FAISMUN 2024	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO A UN COSTADO DE LA PIESA DE SAN PABLO DE LOS REMEDIOS	SAN PABLO DE LOS REMEDIOS	\$ 2,031,012.76	\$ 2,027,301.07	\$ 3,711.69	\$ 2,027,300.98	\$ 0.09	\$ -	\$ -	\$ 2,027,300.98	
12	FAISMUN 2024	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO HUEREE	SANTO DOMINGO HUEREE	\$ 1,565,619.02	\$ 1,563,070.61	\$ 2,548.41	\$ 1,563,070.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,563,070.61	
13	FAISMUN 2024	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL HACIA LA PRIMARIA FRANCISCO I. MASERO EN LA LOCALIDAD DE COLONIA FRANCISCO I. MASERO	COLONIA FRANCISCO I. MASERO	\$ 1,774,162.22	\$ 1,773,824.90	\$ 337.32	\$ 1,773,824.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,773,824.90	
14	FAISMUN 2024	AMPLIACIÓN DE ELECTRICIDAD VARIOS BAMALES EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA (SANTA ANA ITLAHUACUA)	SANTA ANA ITLAHUACUA (SANTA ANA I)	\$ 2,848,736.94	\$ 2,847,633.47	\$ 1,103.47	\$ 2,847,633.41	\$ 0.06	\$ -	\$ -	\$ 2,847,633.41	
15	FAISMUN 2024	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO VARIOS BAMALES EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL RÍO	GUADALUPE DEL RÍO	\$ 887,733.60	\$ 887,329.52	\$ 404.08	\$ 887,329.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 887,329.52	
16	FAISMUN 2024	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO ITLAHUACUA	SAN FRANCISCO ITLAHUACUA	\$ 1,985,050.02	\$ 1,984,201.61	\$ 848.41	\$ 1,984,201.61	\$ -0.00	\$ -	\$ -	\$ 1,984,201.61	
17	FAISMUN 2024	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO BOQUE	SAN ISIDRO BOQUE	\$ 2,332,474.16	\$ 2,331,901.08	\$ 573.08	\$ 2,331,901.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,331,901.08	
18	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO A UN COSTADO DE LA IGLESIA HACIA EL TESORO EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO DEL LLANO	SAN BARTOLO DEL LLANO	\$ 2,415,635.47	\$ 2,412,976.29	\$ 2,659.18	\$ 2,412,976.28	\$ 0.01	\$ -	\$ -	\$ 2,412,976.28	
19	FAISMUN 2024	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EL ROSAL EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO DEL LLANO	SAN BARTOLO DEL LLANO	\$ 2,415,635.47	\$ 2,413,960.06	\$ 1,675.41	\$ 2,413,702.07	\$ 237.99	\$ -	\$ -	\$ 2,413,702.07	
20	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE TEJADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL PISCICAR BENITO JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCION DE LOS BAÑOS	LA CONCEPCION DE LOS BAÑOS	\$ 1,079,516.05	\$ 1,078,268.46	\$ 1,248.59	\$ 1,072,420.44	\$ 5,086.02	\$ -	\$ -	\$ 1,072,420.44	
21	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE TEJADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGUE FRANCISCO GONZALEZ BOCANIGRA EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCION DE LOS BAÑOS	LA CONCEPCION DE LOS BAÑOS	\$ 2,350,074.73	\$ 2,347,219.64	\$ 2,855.09	\$ 2,347,219.64	\$ -0.00	\$ -	\$ -	\$ 2,347,219.64	
22	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE TEJADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA NUESTRO HEREDERO DE CHAPULTPEC, EN LA LOCALIDAD DE EL NISÓN DE LOS PEÑALES	EL NISÓN DE LOS PEÑALES	\$ 1,964,124.20	\$ 1,964,800.83	\$ 1,323.37	\$ 1,964,800.83	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ 1,964,800.83	
23	FAISMUN 2024	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA IGLESIA HACIA LA LOCALIDAD DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL EN LA LOCALIDAD DE SAN DEFONSO	SAN DEFONSO	\$ 2,690,580.80	\$ 2,686,893.34	\$ 3,687.46	\$ 2,686,893.08	\$ 0.26	\$ -	\$ -	\$ 2,686,893.08	
24	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL HACIA LA ESCUELA PRIMARIA LUIS DONALDO COLOSIO, EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO DEL LLANO	SAN BARTOLO DEL LLANO	\$ 3,220,847.29	\$ 3,218,682.51	\$ 2,164.78	\$ 3,218,682.26	\$ 0.25	\$ -	\$ -	\$ 3,218,682.26	

25	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HOMALUJO A UN COSTADO DEL JARDIN DE AGUSTIN MEGIA EN LA LOCALIDAD DE ERRO SAN LORENZO TONCO MANDANA SEXTA	ERRO SAN LORENZO TONCO MANDANA SEXTA	\$ 2,509,762.47	\$ 2,509,124.68	\$ 637.79	\$ 2,492,650.03	\$ 26,474.45	\$ -	\$ 2,492,650.03
26	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HOMALUJO EN LA CALLE PRINCIPAL HACIA LA DELEGACION EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE DEL RIO	GUADALUPE DEL RIO	\$ 1,296,957.07	\$ 1,296,274.55	\$ 682.52	\$ 1,296,274.47	\$ 0.08	\$ -	\$ 1,296,274.47
27	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HOMALUJO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA DE GUADALUPE	SANTA MARIA DE GUADALUPE	\$ 1,813,365.72	\$ 1,812,988.44	\$ 381.28	\$ 1,812,984.44	\$ 0.00	\$ -	\$ 1,812,984.44
28	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HOMALUJO EN EL CAMINO PRINCIPAL HACIA LA MANDANA GUADALUPE VICTORIA, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO BONUI	SAN ANTONIO BONUI	\$ 3,473,962.08	\$ 3,473,519.07	\$ 443.01	\$ 3,473,519.07	\$ 0.00	\$ -	\$ 3,473,519.07
29	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HOMALUJO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE GULMAN	SAN FRANCISCO DE GULMAN	\$ 2,775,379.27	\$ 2,773,814.28	\$ 1,564.99	\$ 2,690,873.17	\$ 82,941.11	\$ -	\$ 2,690,873.17
30	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HOMALUJO DEL PUENTE DEL RIO TERMA HACIA LA ESCUELA PRIMARIA FEDERALIZADA SON JUANAS DEL CAJUE EN LA LOCALIDAD DE SAN MATTEO XTILAHUACA	SAN MATTEO XTILAHUACA	\$ 2,268,271.06	\$ 2,265,682.06	\$ 2,589.00	\$ 2,260,346.63	\$ 5,335.43	\$ -	\$ 2,260,346.63
31	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HOMALUJO HACIA LA SECCIONARIA TECNICA VICENTE GUERRA EN LA MANDANA 3, EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO TETAPANONGE	SAN JERONIMO TETAPANONGE	\$ 1,565,935.60	\$ 1,564,591.56	\$ 1,344.04	\$ 1,564,591.56	\$ 0.00	\$ -	\$ 1,564,591.56
32	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HOMALUJO HACIA EL JARDIN DE NEROLIANA ECHEA EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO LA CAÑADA	SAN JERONIMO LA CAÑADA	\$ 966,887.50	\$ 966,150.85	\$ 736.65	\$ 966,150.84	\$ 0.02	\$ -	\$ 966,150.84
33	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HOMALUJO EN LA CALLE TOROZO ZARAGOZA A UN COSTADO DEL AUDITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA DEL LLANO	SANTA MARIA DEL LLANO	\$ 2,811,935.04	\$ 2,811,260.19	\$ 674.85	\$ 2,811,259.75	\$ 0.44	\$ -	\$ 2,811,259.75
34	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HOMALUJO EN LA MANDANA 4, EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO TONCO	SAN LORENZO TONCO	\$ 2,509,762.47	\$ 2,508,042.29	\$ 1,720.18	\$ 2,508,040.48	\$ 1.81	\$ -	\$ 2,508,040.48
35	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HOMALUJO EN LA LOCALIDAD DE JALPA DE LOS BAÑOS	JALPA DE LOS BAÑOS	\$ 2,389,251.66	\$ 2,388,230.52	\$ 1,021.14	\$ 2,388,230.52	\$ 0.00	\$ -	\$ 2,388,230.52
36	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HOMALUJO EN LA CALLE LADAMO CARDENAS EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO DE GULMAN	SANTO DOMINGO DE GULMAN	\$ 2,027,376.47	\$ 2,027,177.26	\$ 199.21	\$ 1,890,588.63	\$ 136,588.63	\$ -	\$ 1,890,588.63
37	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE TECHOS EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TECNICO INDUSTRIAL Y COMERCIAL NO. 044 MARIO MORENO REYES EN LA LOCALIDAD DE LA PURISIMA	LA PURISIMA	\$ 1,841,754.47	\$ 1,839,696.17	\$ 2,058.30	\$ 1,795,238.01	\$ 54,468.16	\$ -	\$ 1,795,238.01
38	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HOMALUJO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA DE BARRIO EN LA LOCALIDAD DE ATOTONILCO	ATOTONILCO	\$ 1,423,513.99	\$ 1,421,961.36	\$ 552.63	\$ 1,421,950.82	\$ 10.54	\$ -	\$ 1,421,950.82
39	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RANEALES EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUIN EL JUNCO	SAN JOAQUIN EL JUNCO	\$ 851,477.74	\$ 850,211.76	\$ 1,265.98	\$ 846,882.42	\$ 3,229.34	\$ -	\$ 846,882.42
40	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE UN ALSA EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 56 EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	\$ 1,218,739.60	\$ 1,218,031.70	\$ 707.90	\$ 1,148,516.77	\$ 69,543.93	\$ -	\$ 1,148,516.77
41	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HOMALUJO EN LA CALLE LUIS DONALDO EN LA MANDANA 3 Y 4, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	\$ 2,947,256.69	\$ 2,946,928.89	\$ 327.80	\$ 2,946,928.89	\$ 0.00	\$ -	\$ 2,946,928.89
42	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HOMALUJO EN LA MANDANA 1 DEL CAMINO PRINCIPAL HACIA EL LIBRAMIENTO A SAN FRANCISCO DEL RIO, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL DE LOS BAÑOS	SAN CRISTOBAL DE LOS BAÑOS	\$ 2,989,867.89	\$ 2,988,940.09	\$ 927.80	\$ 2,988,939.92	\$ 0.17	\$ -	\$ 2,988,939.92
43	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HOMALUJO A UN COSTADO DE LA IGLESIA EN LA LOCALIDAD DE DOLORES ENVEJE	DOLORES ENVEJE	\$ 2,003,370.75	\$ 2,003,320.56	\$ 50.19	\$ 2,003,320.56	\$ 0.00	\$ -	\$ 2,003,320.56
44	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RANEALES EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS REMEDIOS	SAN ANTONIO DE LOS REMEDIOS	\$ 2,907,686.45	\$ 2,906,110.85	\$ 1,555.60	\$ 2,906,109.72	\$ 1.13	\$ -	\$ 2,906,109.72
45	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE	SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	\$ 1,473,628.34	\$ 1,472,485.18	\$ 1,143.16	\$ 1,472,485.10	\$ 0.08	\$ -	\$ 1,472,485.10



		CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE DE LA LAGUNA HACIA EL TERAPIA PRIMERO DE PAZ, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS BAÑOS									
46	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES, EN LA MANZANA 3, EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO TOCICO	SAN LORENZO TOCICO	\$ 2,509,762.47	\$ 2,506,927.68	\$ 2,834.79	\$ 2,505,966.25	\$ 964.43	-	\$ 2,505,966.25	
47	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES, EN LA MANZANA 3, EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO TOCICO	SAN LORENZO TOCICO	\$ 2,509,762.47	\$ 2,508,735.56	\$ 1,026.91	\$ 2,453,635.69	\$ 55,099.87	-	\$ 2,453,635.69	
48	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA LA LADERA	SANTA ANA LA LADERA	\$ 2,411,940.07	\$ 2,410,266.48	\$ 1,682.59	\$ 2,410,264.16	\$ 2.32	-	\$ 2,410,264.16	
49	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE GUARNICIONES BARRICADAS DEL PUENTE DEL RIO LERMA HACIA EL PISCOSUAR S, EN LA LOCALIDAD DE COLONIA CUARTEMOC	COLONIA CUARTEMOC	\$ 1,818,726.21	\$ 1,818,502.90	\$ 223.31	\$ 1,818,501.22	\$ 1.68	-	\$ 1,818,501.22	
50	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA ZONA CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE LA BANDERA	LA BANDERA	\$ 1,656,622.75	\$ 1,655,727.26	\$ 895.49	\$ 1,655,727.26	\$ 0.00	-	\$ 1,655,727.26	
51	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA MANZANA 4 Y S, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	SAN PEDRO DE LOS BAÑOS	\$ 1,473,628.35	\$ 1,472,642.56	\$ 985.79	\$ 1,472,641.62	\$ 0.94	-	\$ 1,472,641.62	
52	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ENVEJE	SAN MIGUEL ENVEJE	\$ 1,776,628.98	\$ 1,774,228.27	\$ 2,400.71	\$ 1,774,228.27	\$ -	-	\$ 1,774,228.27	
53	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE HUEREJE	HUEREJE	\$ 2,083,338.59	\$ 2,082,422.29	\$ 917.30	\$ 2,082,422.29	\$ -	-	\$ 2,082,422.29	
54	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCION ENVEJE	LA CONCEPCION ENVEJE	\$ 2,237,048.53	\$ 2,276,075.87	\$ 972.66	\$ 2,205,116.53	\$ 70,598.74	-	\$ 2,205,116.53	
55	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ENVEJE	SAN MIGUEL ENVEJE	\$ 1,776,628.97	\$ 1,776,182.42	\$ 446.55	\$ 1,776,182.42	\$ -	-	\$ 1,776,182.42	
56	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SAN FRANCISCO DE ASIS	COLONIA SAN FRANCISCO DE ASIS	\$ 2,124,290.05	\$ 2,123,333.18	\$ 956.87	\$ 2,123,333.18	\$ 0.00	-	\$ 2,123,333.18	
57	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SIMON BOLIVAR EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO DE GULMIAN	SANTO DOMINGO DE GULMIAN	\$ 2,027,376.47	\$ 2,027,168.25	\$ 208.22	\$ 1,875,980.54	\$ 201,987.71	-	\$ 1,875,980.54	
58	FAISMUN 2024	CONSTRUCCION DE COTERNA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL EL ALTO (RANCHO VIEJO)	SAN MIGUEL EL ALTO (RANCHO VIEJO)	\$ 1,674,440.07	\$ 1,673,926.28	\$ 522.79	\$ 1,673,926.28	\$ -	-	\$ 1,673,926.28	
59	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DEL RIO	SAN JOSE DEL RIO	\$ 889,250.45	\$ 886,491.16	\$ 2,759.29	\$ 878,153.71	\$ 8,397.45	-	\$ 878,153.71	
60	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LA CABECERA	SAN PEDRO LA CABECERA	\$ 1,860,816.83	\$ 1,859,841.50	\$ 975.33	\$ 1,859,838.79	\$ 2.71	-	\$ 1,859,838.79	
61	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE ELECTRICACION VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO (TAPANTONGO)	SAN JERONIMO (TAPANTONGO)	\$ 1,565,931.60	\$ 1,565,453.83	\$ 481.77	\$ 1,565,453.26	\$ 0.57	-	\$ 1,565,453.26	
62	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO BARRIO AL PANTERO EN LA LOCALIDAD DE SAN IDEFONSO (LA ESTACION DEL FERROCARRIL)	SAN IDEFONSO (LA ESTACION DEL FERROCARRIL)	\$ 1,328,938.90	\$ 1,328,403.31	\$ 535.59	\$ 1,328,403.31	\$ -	-	\$ 1,328,403.31	
63	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE ELECTRICACION VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO LA CAÑADA	SAN JERONIMO LA CAÑADA	\$ 966,887.50	\$ 966,513.08	\$ 374.42	\$ 966,512.92	\$ 0.16	-	\$ 966,512.92	
64	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE ELECTRICACION VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE JALPA DE DOLORES	JALPA DE DOLORES	\$ 1,837,698.94	\$ 1,837,356.29	\$ 342.65	\$ 1,837,355.90	\$ 0.39	-	\$ 1,837,355.90	
65	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE ELECTRICACION EN LA MANZANA 3, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO DEL PEDREGAL (EL TEOMATE)	SAN IGNACIO DEL PEDREGAL (EL TEOMATE)	\$ 877,195.38	\$ 876,581.74	\$ 613.64	\$ 876,581.23	\$ 0.51	-	\$ 876,581.23	
66	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE ELECTRICACION VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO DEL PEDREGAL	SAN IGNACIO DEL PEDREGAL	\$ 1,362,930.52	\$ 1,362,073.17	\$ 857.35	\$ 1,362,073.08	\$ 0.00	-	\$ 1,362,073.08	
7	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE ELECTRICACION VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LA CABECERA	SAN PEDRO LA CABECERA	\$ 1,860,816.83	\$ 1,860,731.13	\$ 85.70	\$ 1,860,730.72	\$ 0.41	-	\$ 1,860,730.72	
68	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE TROYES	TROYES	\$ 1,883,153.35	\$ 1,877,608.68	\$ 5,544.67	\$ 1,877,608.68	\$ -	-	\$ 1,877,608.68	
69	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE VARIOS RAMALES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LAS MANZANAS	SAN JUAN DE LAS MANZANAS	\$ 3,626,070.49	\$ 3,625,847.68	\$ 222.81	\$ 3,625,847.68	\$ 0.00	-	\$ 3,625,847.68	
70	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE ELECTRICACION VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE EIODO 20 DE NOVIEMBRE	EIODO 20 DE NOVIEMBRE	\$ 1,966,124.20	\$ 1,965,016.97	\$ 1,107.23	\$ 1,965,016.17	\$ 0.80	-	\$ 1,965,016.17	
71	FAISMUN 2024	AMPLIACION DE ELECTRICACION VARIOS RAMALES, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RIO	SAN FRANCISCO DEL RIO	\$ 2,113,250.92	\$ 2,112,860.51	\$ 390.41	\$ 2,076,474.51	\$ 36,886.00	-	\$ 2,076,474.51	

72	FAISMUN 2024	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN VARIOS RAMALES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS (SANTO DOMINGO)	EMILIANO ZAPATA (SANTO DOMINGO)	\$ 4,466,567.32	\$ 4,464,570.97	\$ 1,996.35	\$ 4,464,570.94	\$ 0.03	\$ -	\$ 4,464,570.94
73	FAISMUN 2024	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SHRA	SHRA	\$ 1,629,563.31	\$ 1,628,594.04	\$ 969.27	\$ 1,628,593.66	\$ 0.38	\$ -	\$ 1,628,593.66
74	FAISMUN 2024	ECUAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS DE PIEDREGAL	SAN ANDRÉS DEL PIEDREGAL	\$ 2,251,363.49	\$ 2,251,167.08	\$ 196.41	\$ 2,208,754.28	\$ 42,132.80	\$ -	\$ 2,208,754.28
75	FAISMUN 2024	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN VARIOS RAMALES EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL RIO	SAN JOSÉ DEL RIO	\$ 1,022,799.95	\$ 1,021,633.33	\$ 1,166.62	\$ 1,021,632.58	\$ 0.75	\$ -	\$ 1,021,632.58
76	FAISMUN 2024	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN VARIOS RAMALES EN LA LOCALIDAD DE ATOTONILCO	ATOTONILCO	\$ 503,054.86	\$ 501,835.00	\$ 1,219.86	\$ 501,834.54	\$ 0.46	\$ -	\$ 501,834.54
77	FAISMUN 2024	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN VARIOS RAMALES EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN LA CABECERA	SAN JOAQUÍN LA CABECERA	\$ 2,489,288.17	\$ 2,487,236.31	\$ 2,051.86	\$ 2,487,235.78	\$ 0.53	\$ -	\$ 2,487,235.78
78	FAISMUN 2024	CONSTRUCCIÓN DE ALUJAS EN EL TELEBACHELATO COMUNITARIO NÚM. 136, EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE CACHI	GUADALUPE CACHI	\$ 2,818,585.52	\$ 2,817,126.06	\$ 1,459.46	\$ 2,817,123.80	\$ 2.26	\$ -	\$ 2,817,123.80
79	FAISMUN 2024	CONSTRUCCIÓN DE TEJADO EN EL ÁREA DE HABILITACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 136, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA (SANTO DOMINGO)	EMILIANO ZAPATA (SANTO DOMINGO)	\$ 2,729,087.39	\$ 2,726,900.06	\$ 2,187.33	\$ 2,726,900.06	\$ 0.00	\$ -	\$ 2,726,900.06
80	FAISMUN 2024	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DEL LLANO	SANTA MARÍA DEL LLANO	\$ 1,668,846.29	\$ 1,668,747.24	\$ 199.05	\$ 1,668,746.82	\$ 0.42	\$ -	\$ 1,668,746.82
TOTAL FAISMUN 2024				\$ 19,212,228.68	\$ 19,200,482.32	\$ 10,937.36	\$ 19,200,854.96	\$ 967.6513	\$ 483,225.11	\$ 19,197,246.87

NOTA: UNA PARTE DE LOS REMANENTES DE LAS OBRAS SE DESTINARON A UN CONVENIO ADICIONAL PARA LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HERÁLMICO DE LA CARRETERA LIBRE TOLUCA - ATLACAMULCO HACIA LA PURISIMA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN LA CABECERA", POR UN MONTO DE \$483,225.11 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VENTICINCO PESOS 11/100 M.N.); EL RESTO DE LOS REMANENTES SE DESTINARON A LA OBRA DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DEL LLANO"; LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE TEJADO EN EL ÁREA DE HABILITACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 136, EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA (SANTO DOMINGO)", SE EJECUTO CON RECURSOS PROVENIENTES DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CUENTA DEL FAISMUN 2024; Y LA OBRA DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DEL LLANO", SE EJECUTO CON RECURSOS PROVENIENTES DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CUENTA DEL FAISMUN 2024, ASÍ COMO CON UNA PARTE DE LOS REMANENTES DE LAS OBRAS Y OTRA PARTE DE RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO, CON ESTO QUEDA CONCLUIDO Y EJERCIDO AL 100% EL RECURSO AUTORIZADO PARA EL MUNICIPIO Y SE DA CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2024.

No.	RECURSO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	REMANENTE DE AUTORIZACIÓN NO CONTRATADO	MONTO EJERCIDO	REMANENTE DE CONTRATADO VS M. EJERCIDO	MONTO GOBIERNO ADICIONAL	IMPORTE TOTAL (MONTO EJERCIDO Y CONVENIO ADICIONAL)
1	FEFORM 2024	CONSTRUCCIÓN DE ALIBRADO PÚBLICO EN VARIAS COMUNIDADES	VARIAS COMUNIDADES	\$ 1,074,983.27	\$ 1,074,942.20	\$ 219.07	\$ 1,074,933.58	\$ 0.62	\$ -	\$ 1,074,933.58
2	FEFORM 2024	AMPLIACIÓN DEL SERVIDO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DESARROLLO VIAL Y TRANSITO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OTTLALAMCA EN EL MUNICIPIO DE OTTLALAMCA	OTTLALAMCA CABECERA MUNICIPAL	\$ 4,299,933.06	\$ 4,297,827.72	\$ 2,105.34	\$ 4,297,827.72	\$ -	\$ -	\$ 4,297,827.72
3	FEFORM 2024	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE A UN COSTADO DE LA MILITARIA SANTA ELENA DEL CADERNAMENTO 0-200 AS. 0-200 EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN EL JUNCO	SAN JOAQUÍN EL JUNCO	\$ 5,374,916.33	\$ 5,373,207.74	\$ 1,708.59	\$ 5,373,207.72	\$ 0.62	\$ -	\$ 5,373,207.72
4	FEFORM 2024	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HERÁLMICO EN LA CALLE DE SAN JOAQUÍN EL JUNCO HACIA SAN ELENA DEL CADERNAMENTO 0-200 AS. 0-200 EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN EL JUNCO	SAN JOAQUÍN EL JUNCO	\$ 8,708,190.68	\$ 8,702,306.65	\$ 5,884.03	\$ 8,702,306.01	\$ 0.64	\$ -	\$ 8,702,306.01
5	FEFORM 2024	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE A UN COSTADO DE LA MILITARIA SANTA ELENA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN EL JUNCO	SAN JOAQUÍN EL JUNCO	\$ 1,329,110.18	\$ 1,328,359.79	\$ 2,810.39	\$ 1,287,477.50	\$ 58,829.29	\$ -	\$ 1,287,477.50
6	FEFORM 2024	CONSTRUCCIÓN DE BARRIQUETAS EN LA CALLE A UN COSTADO DE LA MILITARIA SANTA ELENA DEL CADERNAMENTO 0-200 AS. 0-200 EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN EL JUNCO	SAN JOAQUÍN EL JUNCO	\$ 712,471.78	\$ 711,900.38	\$ 571.40	\$ 711,900.20	\$ 0.18	\$ -	\$ 711,900.20
TOTAL FEFORM 2024				\$ 21,499,649.30	\$ 21,486,368.48	\$ 13,298.82	\$ 21,427,482.73	\$ 72,167.57	\$ -	\$ 21,427,482.73

1	RP 2024	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HERÁLMICO A UN COSTADO DE LA GASOLINERA EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LA CABECERA	SAN PEDRO LA CABECERA	\$ 2,791,775.03	\$ 2,790,125.03	\$ 1,649.10	\$ 2,790,125.02	\$ 0.01	\$ -	\$ 2,790,125.02
2	RP 2024	DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BÉNIGNO JARAQUITA EN LA LOCALIDAD DE OTTLALAMCA DE RAYÓN	OTTLALAMCA DE RAYÓN	\$ 207,066.57	\$ 206,996.52	\$ 69.65	\$ 170,612.68	\$ 36,384.24	\$ -	\$ 170,612.68
3	RP 2024	AMPLIACIÓN DE GUARNIONES Y BARRIQUETAS EN LA CALLE BÉNIGNO JARAQUITA EN LA LOCALIDAD DE OTTLALAMCA DE RAYÓN	OTTLALAMCA DE RAYÓN	\$ 147,936.40	\$ 147,274.93	\$ 231.47	\$ 147,274.93	\$ -	\$ -	\$ 147,274.93
4	RP 2024	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIONES DE CONCRETO HERÁLMICO EN VARIAS COMUNIDADES	VARIAS COMUNIDADES	\$ 20,000,000.00	\$ 20,000,000.00	\$ -	\$ 19,998,783.01	\$ 216.99	\$ -	\$ 19,998,783.01
5	RP 2024	CONSTRUCCIÓN DE BARRIQUETAS EN LA CALLE 10 DE MAYO REMIETES DE SAN PEDRO LA CABECERA HACIA SAN BARTOLO DEL LLANO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO LA CABECERA	SAN PEDRO LA CABECERA	\$ 1,072,970.33	\$ 1,072,336.36	\$ 633.97	\$ 1,072,336.98	\$ 3.38	\$ -	\$ 1,072,336.98
6	RP 2024	CONSTRUCCIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN EL CAMPO DE FÚTBOL FRENTE A LA ESCUELA	GUADALUPE CACHI	\$ 6,893,869.79	\$ 6,893,399.01	\$ 296.78	\$ 6,878,623.89	\$ 13,750.13	\$ -	\$ 6,878,623.89



		MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE CACHA										
7	RP 2024	CONSTRUCCION DE BARRIO EN EL LADO SUR DE LA CALLE 10 DE MAYO PERISTE DE SAN PEDRO LA CABECEIRA	SAN PEDRO LA CABECEIRA	\$ 808,508.16	\$ 807,959.81	\$ 548.35	\$ 807,957.19	\$ 2.02	\$ -	\$ -	\$ 807,957.19	
8	RP 2024	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE TEXUCA EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS BANCOS	SAN PEDRO DE LOS BANCOS	\$ 706,477.77	\$ 706,462.45	\$ 15.32	\$ 706,462.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 706,462.45	
9	RP 2024	CONSTRUCCION DE OBRAS DE SANEAMIENTO EN CAMINO PRINCIPAL DEL JENICO HACIA SAN JESUS DE LOS RIOS	SAN JOAQUIN EL JENICO	\$ 337,728.10	\$ 337,199.33	\$ 528.77	\$ 337,199.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 337,199.33	
10	RP 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO A UN COSTADO DEL AUTOPORTE EN SAN JOAQUIN EL JENICO	SAN JOAQUIN EL JENICO	\$ 932,036.24	\$ 932,014.33	\$ 21.91	\$ 932,014.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 932,014.33	
11	RP 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CARRETERA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPANA (EL SAUCO)	LA GUADALUPANA (EL SAUCO)	\$ 1,822,714.08	\$ 1,822,699.91	\$ 54.17	\$ 1,822,699.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,822,699.91	
12	RP 2024	AMPLIACION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO PRINCIPAL DEL JENICO HACIA SAN JESUS DE LOS RIOS	SAN JOAQUIN EL JENICO	\$ 1,888,642.03	\$ 1,887,930.73	\$ 511.30	\$ 1,887,930.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,887,930.73	
13	RP 2024	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO CALLE RUBIO A LA SECCIONER EN SAN MIGUEL ENVEJEC	SAN MIGUEL ENVEJEC	\$ 2,188,620.23	\$ 2,188,211.44	\$ 414.79	\$ 2,188,211.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,188,211.44	
TOTAL RP 2024				\$ 39,797,416.73	\$ 39,792,921.15	\$ 4,865.58	\$ 39,742,188.79	\$ 55,297.94	\$ -	\$ -	\$ 39,742,188.79	

RESUMEN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2024			
No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO PROGRAMADO	NÚMERO DE OBRAS O ACCIONES
1	FAISMUN 2024	\$ 182,210,229.68	80
2	FEFOM 2024	\$ 21,499,665.30	6
3	RP 2024	\$ 39,797,416.73	13
SUMA TOTAL		\$ 243,507,311.71	99

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO IXT/CAB/487/2024

PRIMERO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR UN MONTO DE \$ 690,907,925.71 (SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 71/100 M.N.), BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, MÉXICO.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PEMUN 046	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
		PROYECTO	X DEFINITIVO
		Nº.	0025
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, MEX.			
CARTILLA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	736,669,056.78	609,048,079.98
1000	SERVICIOS PERSONALES	230,466,496.89	186,056,085.93
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	63,161,874.50	45,099,149.17
3000	SERVICIOS GENERALES	94,339,925.92	89,361,541.76
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	74,577,379.71	69,641,106.96
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	35,373,275.18	26,449,192.63
6000	INVERSION PÚBLICA	236,761,432.05	190,450,331.73
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	1,988,672.53	1,988,671.80
			2,700,000.00

1° SÍNDICO MUNICIPAL
L. END. BALBINA GUADALUPE ROMERO
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. ABUZEID LOZANO CASTAÑEDA
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. ZENON JESUS PEREZ MORALES
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL
L. C. CARMEN DE JESUS GONZALEZ
NOMBRE Y FIRMA

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

NUM. 035 CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, MEX.		PROYECTO		X	
		NO. 0025	DEFINITIVO		
CUBETA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	735,058,105.34	658,339,323.69	690,907,925.71	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	735,058,105.34	658,339,323.69	690,907,925.71	
4100	Ingresos de Gestión	72,500,979.03	68,030,930.89	69,261,290.47	
4120	Impuestos	27,203,633.34	25,668,722.80	26,519,100.50	
4121	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de Mujeres	0.00	0.00	0.00	
4140	Derechos	13,872,064.69	13,886,328.42	14,182,440.77	
4150	Productos	8,546,363.07	6,609,833.47	6,545,363.07	
4160	Aprovechamientos	2,858,932.13	2,906,474.00	2,858,932.13	
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivo Derivado de la Colaboración Fiscal, Fondos Dist. de Aport.	635,159,757.93	554,165,745.91	618,945,995.24	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y	635,159,757.93	554,165,745.91	618,945,995.24	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	47,347,368.38	16,142,648.89	2,700,000.00	
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	
4320	Incremento por depreciación de inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Diminución del Exceso de Estimaciones por Parada o Detenido u Obsolescencia.	0.00	0.00	0.00	
4340	Diminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	
4360	Otros Ingresos y Beneficios Varios	47,347,368.38	16,142,648.89	2,700,000.00	

1º SINDICO MUNICIPAL L. EN D. BALBUENA GUADALUPE ROMERO NOMBRE Y FIRMA	PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ALEJANDRO LOSANO CASTAÑEDA NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO MUNICIPAL LIC. ZENON JESUS PEREZ MORALES NOMBRE Y FIRMA
	TESORERO MUNICIPAL L.C. CARMEN DE JESUS GONZALEZ NOMBRE Y FIRMA	

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.....

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO.....

ACUERDO IXT/CAB/488/2024

PRIMERO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, EMITIR EL VOTO FAVORABLE RESPECTO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.....

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.....

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO.....

PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEFINITIVO POR CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LAS TRANSFERENCIAS NECESARIAS, EN LAS DIFERENTES Y MISMAS PARTIDAS Y CAPITULOS, ENTRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, FUENTES DE FINANCIAMIENTO (PERMITIDAS), AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2024.....

MUNICIPIO DE IXTLAHUACA
RESUMEN DE TRANSFERENCIA DEL GASTO EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS
DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024

NO. PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUEST O FEBRERO 2024	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUEST O MODIFICADO 18 DICIEMBRE 2024
1000	SERVICIO PERSONALES	229,737,151.37			221,581,925.58
1111	DIETAS	10,579,992.00	65,028.00		10,645,020.00
1131	SUELDO BASE	127,246,236.71		912,010.78	126,334,225.93
1311	PRIMA POR AÑO DE SERVICIO	6,547,856.57	369,504.96		6,917,361.53
1321	PRIMA VACACIONAL	5,228,706.00		914,291.22	4,314,414.78
1322	AGUINALDO	31,050,371.35		858,042.48	30,192,328.87
1345	GRATIFICACIONES	1,704,768.97	2,354,842.81		4,059,611.78
1412	APORTACIONES DE SERVICIO DE SALUD	14,841,290.12		862,181.92	13,979,108.20

1413	APORTACIONES AL SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO	10,702,656.67		718,391.75	9,984,264.92
1414	APORTACIONES DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVI.	2,526,217.25		448,022.12	2,078,195.13
1415	APORTACIONES P/ FINANCIAR LOS GASTOS GENERALES DE A.	1,703,611.59		466,827.01	1,236,784.58
1416	APORTACIONES PARA RIESGO DE TRABAJO	7,463,711.81		595,564.71	6,868,147.10
1441	SEGUROS Y FIANZAS	347,000.00		230,692.31	116,307.69
1512	SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	1,131,159.00		241,775.00	889,384.00
1522	LIQUIDACIÓN POR INDEMNIZACIONES, POR SUELDOS Y SALARIOS	6,520,868.35		3,389,348.26	3,131,520.09
1531	PRIMA POR JUBILACIÓN	57,000.00		57,000.00	-
1541	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS	297,732.00		157,632.00	140,100.00
1544	DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	71,400.00	21,700.00		93,100.00
1546	OTROS GASTOS DERIVADOS DE CONVENIO	250,044.98		16,699.00	233,345.98
1551	BECAS INSTITUCIONALES	887,600.00		887,600.00	-
1595	DESPENSA	578,928.00		210,223.00	368,705.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	64,388,291.55			55,488,889.47
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,981,457.64		2,191,919.12	1,789,538.52
2112	ENSERES DE OFICINA	8,000.00		5,000.00	3,000.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRENTA Y REPRODUCCIÓN	1,397,785.49		298,189.00	1,099,596.49
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	7,876.07			7,876.07
2141	MAT. Y ÚTILES P/EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	4,295,302.31		1,416,778.00	2,878,524.31
2151	MATERIAL DE INFORMACIÓN	2,000.00			2,000.00
2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	3,041,321.24	1,307,022.00		4,348,343.24
2171	MATERIAL DIDÁCTICO	1,000.00			1,000.00
2181	MATERIAL PARA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO	89,671.80		68,280.00	21,391.80
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	767,803.75		126,183.00	641,620.75
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	7,121.01		7,121.00	0.01
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	50,000.00		47,299.00	2,701.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	7,000.00		7,000.00	-
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,060,132.16		363,738.60	4,696,393.56
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	8,000.00		8,000.00	-
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	212,848.90		173,791.00	39,057.90
2482	MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN	30,807.68	36,325.00		67,132.68
2483	ARBOLES Y PLANTAS DE ORNATO	399,433.33		390,599.00	8,834.33
2491	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	6,121,741.54		4,963,942.00	1,157,799.54
2492	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS PARA TODO TIPO DE CONS.	362,664.92		154,541.00	208,123.92
2521	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	56,464.60		56,464.00	0.60
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	67,500.00	159,416.00		226,916.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,565,300.00	863,468.91		2,428,768.91
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	32,536,023.01		138,868.66	32,397,154.35
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	2,454,698.87		575,233.61	1,879,465.26
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	79,928.95	48,446.00		128,374.95
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	645,063.02		481,201.00	163,862.02
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	10,500.00		10,500.00	-
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN	7,328.11			7,328.11
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	587,660.43	97,913.00		685,573.43

2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	152,204.95		121,422.00	30,782.95
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	190,812.84	322,082.00		512,894.84
2961	REFACCIONES Y ACCESO MENORES P/EQUIPO DE TRANSPORTE	177,338.93		172,805.00	4,533.93
2971	ARTICULOS PARA LA EXTINCION DE INCENDIOS	5,500.00	44,800.00		50,300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	86,111,029.98			109,428,989.38
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,917,000.00	117,184.00		3,034,184.00
3112	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO	25,500,000.00	1,569,201.81		27,069,201.81
3121	GAS	10,000.00		10,000.00	-
3131	SERVICIO DE AGUA	7,600,000.00		237,075.78	7,362,924.22
3132	SERVICIO DE CLORACIÓN DE AGUA	1,100,000.00	49,811.70		1,149,811.70
3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	154,000.00	115,595.00		269,595.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET	195,067.30	112,740.00		307,807.30
3181	SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	1,500.00		1,500.00	-
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	793,194.27	216,758.00		1,009,952.27
3231	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE BIENES INFORMÁTICOS	12,500.00		10,000.00	2,500.00
3251	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	6,626,616.00	93,380.00		6,719,996.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	960,609.96	364,332.00		1,324,941.96
3311	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS	1,980,379.76	480,540.00		2,460,919.76
3321	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	44,828.93		44,500.00	328.93
3331	SERVICIOS INFORMÁTICOS	402,336.00	911,785.00		1,314,121.00
3341	CAPACITACIÓN	794,940.00		59,000.00	735,940.00
3361	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO IMPRESIONES DE DOCUMENT. OFICIALES P/PRESTACIÓN DE SERVICIO PUBLICO	446,509.34		445,000.00	1,509.34
3362	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	665,066.88	15,100.00		680,166.88
3411	SEGUROS Y FIANZAS	1,425,436.26	1,129,820.00		2,555,256.26
3471	FLETES Y MANIOBRAS	24,000.00		24,000.00	-
3511	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	39,000.00	1,900.00		40,900.00
3521	REPARACIÓN MANTTO. E INSTALACIÓN DE MOBI.Y EQUIPO DE OFICINA	8,800.00		8,800.00	-
3531	REPARACIÓN INSTALA. Y MANTTO. DE BIENES INFORMÁTICOS, MICROFILMA	74,521.28	22,080.00		96,601.28
3532	REPARACIÓN Y MANTTO. P/EQUIPO Y REDES DE TELE Y RADIO TRANS.	22,200.00		22,200.00	-
3551	REPARACIÓN MANTTO. DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS Y LACUSTRES	8,349,529.04	3,877,646.82		12,227,175.86
3571	REPARACIÓN INSTALA. Y MANTTO. DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y	2,023,818.46	1,115,918.46		3,139,736.92
3581	SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	3,272,700.00	872,082.02		4,144,782.02
3591	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	18,200.00		13,560.00	4,640.00
3611	GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,786,000.00		116,259.11	1,669,740.89
3612	PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL P/DIFUSIÓN	461,188.05		57,327.20	403,860.85
3721	GASTOS DE TRASLADO POR VIA TERRESTRE	114,537.32	708,529.00		823,066.32
3752	GASTOS DE HOSPEDAJE EN TERRITORIO NACIONAL	43,493.47		42,500.00	993.47
3821	GASTOS DE CEREMONIAS OFICIALES Y DE ORDEN SOCIAL	471,644.40		251,715.00	219,929.40
3822	ESPECTACULOS CIVICOS Y CULTURALES	6,277,450.78	6,887,191.48		13,164,642.26
3841	EXPOSICIONES Y FERIAS	5,687,000.00	3,885,421.00		9,572,421.00
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	3,000.00		3,000.00	-



3922	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	667,122.36		171,079.00	496,043.36
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	120,000.00		120,000.00	-
3982	IMPUESTO S/EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSO.	4,061,678.59	2,559,106.20		6,620,784.79
3992	GASTOS DE SERVICIOS MENORES	487,818.74	41,809.00		529,627.74
3993	ESTUDIOS Y ANÁLISIS CLÍNICOS	323,000.00		274,200.00	48,800.00
3994	INSCRIPCIONES Y ARBITRAJES	83,752.90	74,256.00		158,008.90
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	82,710,435.22			80,904,484.11
4383	SUBSIDIOS Y APOYOS	33,110,307.82		2,118,086.72	30,992,221.10
4391	SUBSIDIOS POR CARGA FISCAL	5,000,000.00	1,683,123.00		6,683,123.00
4411	COOPERACIONES Y AYUDAS	44,600,127.40		1,370,987.39	43,229,140.01
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	34,060,716.61			30,250,229.63
5111	MUEBLES Y ENSERES	864,657.31		369,991.50	494,665.81
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERA		97,846.00		97,846.00
5151	BIENES INFORMÁTICOS	1,237,000.00		424,799.00	812,201.00
5192	OTROS EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE OFICINA	4,128,194.76		1,822,750.64	2,305,444.12
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	61,000.00		61,000.00	-
5231	EQUIPO DE FOTO, CINE Y GRABACIÓN	10,000.00		10,000.00	-
5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	21,172,778.12		1,779,113.44	19,393,664.68
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	6,068,466.75		1,055,302.00	5,013,164.75
5651	EQUIPO Y APARATOS P/COMUNICACIÓN, TELE. Y RADIO TRANSMISIÓN	52,000.00		52,000.00	-
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELEC.		126,480.60		126,480.60
5671	HERRAMIENTAS, MAQUINA HERRAMIENTA Y EQUIPO	268,619.67	1,439,489.00		1,708,108.67
5692	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	198,000.00	100,654.00		298,654.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	236,761,432.05			244,625,866.08
6122	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	236,761,432.05		12,135,348.98	224,626,083.07
6125	EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACION		19,999,783.01		19,999,783.01
9000	DEUDA PÚBLICA	2,700,000.00			1,988,672.53
9111	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	2,700,000.00		711,327.47	1,988,672.53
	TOTALES:	736,469,056.78			744,269,056.78
	AMPLIACIÓN PROGRAMA MUJERES	200,000.00			
	INCREMENTO DE RECURSOS PROPIOS	3,500,000.00			
	INCREMENTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES	4,100,000.00			
	SUB-TOTAL DE INCREMENTOS	7,800,000.00			
	TOTAL DEL PRESUPUESTO	744,269,056.78			

PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL DEFINITIVO DE 2024 DE AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUNDF AL 18 DE DICIEMBRE DE 2024.-----



**H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA
RUBROS PAGADOS
FORTAMUNDF EJERCICIO 2024**



No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COMUNIDAD	MONTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO AL 18 DE DICIEMBRE 2024
EGRESOS						
1.-	PAGO DE APORTACIONES SEGURIDAD SOCIAL AL ISSEMYM	TODO EL MUNICIPIO	32,294,244.44		1,102,150.79	31,192,093.65
2.-	PAGO ADEUDOS EJERCICIO ANTERIOR	TODO EL MUNICIPIO	2,700,000.00		1,711,985.47	988,014.53
SEGURIDAD PUBLICA						
3.-	PAGO DE SUELDOS SEGURIDAD PUBLICA	TODO EL MUNICIPIO	25,594,413.82	6,654,239.96		32,248,653.78
4.-	CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES SEGURIDAD PUBLICA	TODO EL MUNICIPIO	8,700,000.00	636,331.14		9,336,331.14
5.-	UNIFORMES AREA DE SEGURIDAD PUBLICA	TODO EL MUNICIPIO	810,000.00	807,581.95		1,617,581.95
6.-	MANTENIMIENTO VEHICULOS SEGURIDAD PUBLICA	TODO EL MUNICIPIO	1,300,000.00		1,271,937.28	28,062.72
7.-	ESTUDIOS CLINICOS PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	TOO EL MUNICIPIO	300,000.00		300,000.00	-
8.-	ADQUISICIÓN DE 4 PATRULLAS PARA SEGURIDAD PUBLICA	TOO EL MUNICIPIO	2,800,000.00		2,800,000.00	-
9.-	ADQUISICIÓN DE KITS/CÁMARAS PARA VIGILANCIA VECINAL	TODO EL MUNICIPIO	2,103,520.84		2,103,520.84	-
PROTECCIÓN CIVIL						
10.-	SUELDOS PROTECCIÓN CIVIL	TODO EL MUNICIPIO	2,635,422.87		52,762.87	2,582,660.00
11.-	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PROTECCIÓN CIVIL	TODO EL MUNICIPIO	1,000,000.00	168,517.90		1,168,517.90
12.-	UNIFORMES AREA PROTECCIÓN CIVIL	TODO EL MUNICIPIO	377,000.00		161,117.50	215,882.50
13.-	MANTENIMIENTO VEHICULOS PROTECCIÓN CIVIL	TODO EL MUNICIPIO	200,000.00		200,000.00	-
14.-	COMPRA DE MEDICAMENTO PROTECCIÓN CIVIL	TODO EL MUNICIPIO	400,000.00		161,776.25	238,223.75
15.-	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL AREA DE PROTECCIÓN CIVIL	TODO EL MUNICIPIO	1,800,000.00		1,461,100.00	338,900.00
SERVICIO PÚBLICOS						
16.-	MATERIAL ELECTRICO PARA ALUMBRADO PUBLICO	TODO EL MUNICIPIO	4,000,000.00		2,361.60	3,997,638.40
17.-	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES SERVICIOS PÚBLICOS	TODO EL MUNICIPIO	8,800,000.00	3,790,313.30		12,590,313.30
18.-	MANTENIMIENTO VEHICULOS DE SERVICIOS PÚBLICOS	TODO EL MUNICIPIO	1,500,000.00		1,330,665.60	169,334.40
19.-	GASTOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA	TODO EL MUNICIPIO	3,200,000.00	944,782.02		4,144,782.02
20.-	PAGO SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	TODO EL MUNICIPIO	2,900,000.00		181,482.00	2,718,518.00
21.-	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	TODO EL MUNICIPIO	16,000,000.00		652,766.41	15,347,233.59
22.-	PAGO SERVICIO DE AGUA	TODO EL MUNICIPIO	7,600,000.00		237,075.78	7,362,924.22
23.-	SERVICIO DE CLORACIÓN	TODO EL MUNICIPIO	1,100,000.00	49,811.70		1,149,811.70
24.-	UNIFORMES PARA EMPLEADOS DE SERVICIOS PÚBLICOS	TODO EL MUNICIPIO	700,000.00		700,000.00	-
25.-	ADQUISICIÓN DE 3 CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA	TODO EL MUNICIPIO	8,468,157.26	408,293.71		8,876,450.97
26.-	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	TODO EL MUNICIPIO	6,068,466.75	377,298.00		6,445,764.75
27.-	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL AREA DE SERVICIOS PÚBLICOS	TODO EL MUNICIPIO	3,807,078.83	599,550.08		4,406,628.91
	NOTA: SE INCLUYE LOS INTERESES POR UN MONTO DE \$ 6,017.37 MÁS EL MONTO AUTORIZADO POR \$ 147*158,304.81 SUMA UN TOTAL DE \$147*164,322.18					
TOTALES:			147,158,304.81	14,436,719.76	14,430,702.39	147,164,322.18

PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 CON TODOS LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES AL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", REALIZADAS HASTA LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2024. -----

https://ixtlahuaca.gob.mx/build/docs/tu_gobierno/documentos/gacetas/2024/ordinarias/TS_CIERRE_2024.xlsx



INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA,
ESTADO DE MÉXICO

ING. ABUZEID LOZANO CASTAÑEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L. EN D. BALBINA GUADALUPE ROMERO
SÍNDICO MUNICIPAL

L.en A. JESÚS ROSAS ÁNGELES
PRIMER REGIDOR

S.E. OLGA LIDIA LÓPEZ MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA

C. ELSA SEGUNDO TAPIA
TERCERA REGIDORA

T. EN C. ROSA MARÍA SEGUNDO FLORES
CUARTA REGIDORA

T.U.M. ALEJANDRO JIMÉNEZ FLORES
QUINTO REGIDOR

L. EN A. BLANCA ESTHELA SOTO SÁMANO
SEXTA REGIDORA

L. EN D. JOSÉ BERNARDO VÁZQUEZ ERASMO
SÉPTIMO REGIDOR

L. EN E. JESÚS MIGUEL VILLEGAS SUÁREZ
OCTAVO REGIDOR

L. EN EDUC. NANCY BEATRIZ GARCÍA VELÁZQUEZ
NOVENA REGIDORA

L. EN D. ZENÓN JESÚS PÉREZ MORALES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE
EXFLAHUACA



ESTADO DE MÉXICO

